

Tecolotlán, Jalisco a 05 de noviembre de 2024
ASUNTO: respuesta a solicitud de acceso a la información
OFICIO: TR1/0474/2024
EXPEDIENTE: UT/0466/2024

C. SOLICITANTE
PRESENTE.

Por este medio, me permito dar contestación a su solicitud de información presentada vía Sistema PNT, con número de folio 140289624000362, y recibida el 28 de octubre de 2024 por el Sujeto Obligado Municipio de Tecolotlán, bajo el número de expediente interno UT/0466/2024, la cual, a la letra consiste en:

“Por medio del presente quisiera hacer una solicitud para saber si se dará mantenimiento a la maleza del tramo carretero Tecolotlán-Tenamaxtlan ya que la maleza está muy alta, y se expande a tal grado de hacer más angosta la carretera, por lo cual más peligrosa. Solicito se derive a el área del ayuntamiento de Tecolotlán competente para dicha petición y en su caso, saber las acciones que se tomarán, ya que han existido varios accidentes en años anteriores por dicho tema ” (Sic.)

De acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en su Artículo 86.1, fracción I; fundado y motivado, emito mi respuesta en sentido AFIRMATIVO, en los siguientes puntos resolutivos:

De la Dirección de Servicios Públicos Municipales, emitiendo contestación mediante oficio DSPM/OE/04/2024.

“En respuesta a su solicitud le informo que por el momento no se atenderá ya que se está esperando la maquinaria necesaria para realizar el trabajo y en cuanto se tenga se dará mantenimiento correspondiente de inmediato.” (Sic.)

Se anexa a la presente el oficio arriba señalado.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención prestada al presente oficio. Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

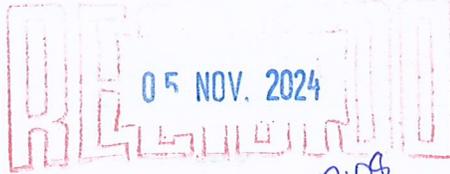
“2024 QUINGENTÉSIMO ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN COMO ASENTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECOLOTLÁN, HISTORIA, CULTURA Y TRADICIÓN”



LIC. ALEXIS DALMIRO SÁNCHEZ GÓMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO DE TECOLOTLÁN

C.c.p. Archivo.





B:08

SERVICIOS PÚBLICOS
DSPM/OE/04/2024

Tecolotlán, Jalisco, a 28 de octubre de 2024.

LIC. ALEXIS DALMIRO SÁNCHEZ GÓMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
GOBIERNO DE TECOLOTLÁN.

Por este medio le envío un cordial saludo, deseándole el mayor de los éxitos en sus actividades, ocasión que aprovecho para dar respuesta al oficio **TR/0600/2024** bajo el número de expediente **UT/0466/2024** con número de folio **140289624000362** con fecha del 28 de octubre de 2024, girado por la Dirección que dignamente preside.

Con fundamento al artículo 86, en su inciso Primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Jalisco y sus municipios, informo a usted que mi respuesta es en sentido **AFIRMATIVO**.

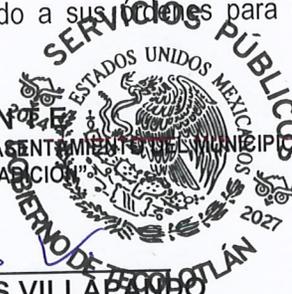
“Solicito:

Por medio del presente quisiera hacer una solicitud para saber si se dará mantenimiento a la maleza del tramo carretero Tecolotlán-Tenamaxtlán ya que la maleza está muy alta. Y se expande a tal grado de hacer más angosta la carretera, por lo cual más peligrosa. Solicito se derive a el área del ayuntamiento de Tecolotlán competente para dicha petición y en su caso, saber las acciones que se te tomarán, ya que han varios accidentes en años anteriores por dicho tema” (Sic).

En respuesta a su solicitud le informo que por el momento no se atenderá ya que se está esperando la maquinaria necesaria para realizar el trabajo y en cuanto se tenga se dará mantenimiento correspondiente de inmediato.

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
“2024, QUINGENTÉSIMO ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN COMO ASENTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECOLOTLÁN, HISTORIA, CULTURA Y TRADICIÓN”



Oscar José Paredes
C. OSCAR JOSÉ PAREDES VILLAFANDE
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

C.c.p Archivo.